

ECHO DE ALCANTATE

PERIÓDICO LIBERAL.

NUM. 350

Sábado 22 Mayo 1869

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Diciembre sueltos, 5 cuartos.
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redaccion Victoria 2. En París G. A. Savadry, rue de Talbott 55.

ANUNCIOS

A precios convencionales. Los suscritores de este periódico que deseen anunciar en él, se dirijan a la redaccion en el número 8 de la Victoria, o a la imprenta en la plaza del Progreso, número 8.

COMUNICADOS

A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

VALORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

El vapor Madrid, capitán D. Francisco Señante, saldrá de este puerto el 25 del corriente a las 6 de la tarde para Málaga y Cádiz, admitiendo cargo y pasajeros para dichos puertos, Puerto Rico y Habana. Consignatarios señores Valler y compañía y agencias de seguros y otras al ob.

Continúa la lista de suscritores abierta en este ayuntamiento para la redaccion de los jóvenes sujetos al actual reemplazo.

| REALES. | |
|------------------------|-------|
| Suma anterior | 85327 |
| D. Gaspar Lopez é hijo | 50 |
| Vicente Guerra | 20 |
| Maria Escalambre | 10 |
| Francisco Iborra | 10 |
| Joaquin Sourin | 20 |
| Mannuel Suarez | 10 |
| Francisco Sevilla | 10 |
| Bartolomé Lopez | 10 |
| Manuel Marcellí | 10 |
| Francisco Ferrandiz | 10 |
| Maria Antonia Pascual | 20 |
| Ramon Samper | 30 |
| Antonio Benader | 10 |
| Vicente Perez | 20 |
| Antonio Pastor | 4 |
| José Nadal | 8 |
| Francisco Terol | 8 |
| Salvador Baniols | 4 |
| Francisco Navarro | 6 |
| Josefa Cortés | 6 |
| Antonio Palacios | 4 |
| José Pastor | 8 |
| Antonio González | 4 |
| Miguel Inesta | 4 |
| Francisco Maestre | 4 |
| Rafael Ferrandiz | 12 |
| Felix Baeza | 12 |
| Diego Lafuente | 4 |
| Miguel Cortés | 10 |
| Vicente Canto | 10 |
| Rafael Giner | 4 |
| Joaquin Carratalá | 10 |
| Juan Carratalá | 20 |
| Antonio Callejas | 10 |
| Miguel Garcia | 4 |
| Antonio Carratalá | 10 |
| Gregorio Blanquer | 10 |
| Mariano Galan | 8 |
| Mandel Gonzalez | 4 |
| Manuel Canon | 10 |
| José Tomás | 10 |
| Mannuel Carratalá | 2 |
| Tadeo Miso | 4 |
| Vicente Riera | 10 |
| Francisco Fayos Ausó | 50 |
| Juan Dagnino | 60 |
| Rafael Cortés | 10 |
| Francisco Vicent Lopez | 10 |
| Carlos Vicent Lopez | 4 |
| Miguel Miquel Lopez | 4 |
| Trinidad Benesú | 4 |
| Miguel Buso | 4 |
| Angela Llorca | 4 |
| Carlos Miquel | 4 |
| Rafael Miquel | 4 |
| Angela Mora | 4 |
| Miguel Saiz | 4 |
| Teresa Saiz | 4 |
| Total | 86238 |

SECCION DE NOTICIAS

Se leyó el dictamen de la Comisión de actas, relativo a las de Zaragoza y quedó aprobado. Continuando el debate pendiente sobre el proyecto de Constitución, el Sr. Montero Ríos tomó la palabra para consumir el cuarto turno en pro. El Sr. Montero Ríos: Señores diputados: con una modestia mas fecunda que la demostrada ayer por el Sr. Gil Berges, cuya ilustracion no puedo menos de reconocer, cubrió el temor, no de que pueda perjudicar a la causa que defiende, sino de abusar de la paciencia de la Cámara, fatigada ya en el curso de este largo debate. Pero no por eso ha de sufrir la causa que defiende, porque la monarquía popular que defiende tiene tan hondas raíces en el corazón del pueblo español, que es muy superior a las facultades del cualquier orador que haya de hablar en su defensa.

CORTES CONSTITUYENTES

Presidencia del Sr. D. Nicolás María Rivero. Se abrió a la una y cuarto, y leído el acta de la anterior, quedó aprobada. Se leyó una proposición de ley sobre extincion de mendicancia. El Sr. Moya de Arroyo y fue tomada en consideracion, pasando a las secciones para nombramiento de comisión. ORDEN DEL DIA. Se leyó el dictamen de la Comisión de actas, relativo a las de Zaragoza y quedó aprobado. Continuando el debate pendiente sobre el proyecto de Constitución, el Sr. Montero Ríos tomó la palabra para consumir el cuarto turno en pro. El Sr. Montero Ríos: Señores diputados: con una modestia mas fecunda que la demostrada ayer por el Sr. Gil Berges, cuya ilustracion no puedo menos de reconocer, cubrió el temor, no de que pueda perjudicar a la causa que defiende, sino de abusar de la paciencia de la Cámara, fatigada ya en el curso de este largo debate. Pero no por eso ha de sufrir la causa que defiende, porque la monarquía popular que defiende tiene tan hondas raíces en el corazón del pueblo español, que es muy superior a las facultades del cualquier orador que haya de hablar en su defensa.

des del cualquier orador que haya de hablar en su defensa.

El Sr. Gil Berges, siguiendo la marcha trazada por sus compañeros, venia a nuestro campo y en él combatirá la monarquía tradicional, y cuando mas la parlamentaria, esa monarquía caduca de carácter transitorio, que ha pasado al panteón de la historia con sus glorias y con sus faltas; pero no combatirá la democracia que busca su razon de ser y su legitimidad en la soberanía del pueblo.

Y voy a daros la prueba de que la minoría no es la que levanta la bandera de la democracia, si solo la de un interés limitado, como lo sería el sostenerse por las clases medias la esclava participación en el ejercicio de la soberanía. ¿Cuál es la república del siglo que se funda en esa nueva idea? La república francesa del año 1848, que tomó el carácter de socialista con los talleres de Luis Blanc, y con aquellas ideas económicas que entonces surgieron. Y concluyeron al fin por ahogar aquella forma de gobierno. Y dentro de nuestra patria, cuáles son las tendencias de la idea republicana?

Entre nosotros tomamos asiento los que no hace mucho tiempo defendían el derecho a la asistencia y al trabajo, los que querían someter a examen a la misma propiedad individual para distinguir que ellos calificaban, no sé con qué criterio, de propiedad legítima, de la ilegítima, y hasta los que aplaudían el golpe de Estado del 2 de diciembre, únicamente porque había elevado a la esfera del gobierno las teorías socialistas de la república de 1848. Y vuestras huestes, ¿en qué clase se reclutan? En las clases obreras de Cataluña y en las jornaleras de Andalucía, de cuyo socialismo no cabe duda alguna; de manera que aun cuando fuerais partidarios de la idea democrática, teniais que ser arrastrados por el torbellino de esas falanges, en las que por necesidad hay que ver la tendencia de vuestra idea, porque en ellas exclusivamente tenéis vuestra base y han encontrado esas vuestras ideas.

Yo, señores, no he podido alcanzar que la idea democrática tuviera como parte esencial una determinada forma de gobierno. Comprendo, sí, que no pueda aceptar una forma que no tenga como base la soberanía nacional; pero comprendo este sentido que excluya la monarquía tradicional y la república privilegiada, salvando el principio de la soberanía nacional, no exige que la forma de gobierno que tome por base se presente con el carácter unipersonal o con el carácter republicano.

Todo sistema político ha de descansar en una idea fija. El hombre, como ser inteligente y libre, es responsable y tiene derechos y obligaciones del que no pueda prescindir ni renunciar a ellos. En estos derechos y deberes se funda la forma política de la democracia, en cuanto a los derechos individuales que tienen el carácter de sociales, toda vez que el hombre nace en sociedad.

Ahora bien, toda forma de gobierno que admita esos derechos y no los mitiga, cabe dentro de la democracia. La monarquía que nosotros intentamos establecer viola los derechos individuales, que son uno de los polos sobre que gira la teoría de la libertad, ni es libre la soberanía, que considero como el otro polo de la doctrina democrática. Claramente que no, y al llegar a este punto, voy a ocuparme de la serie de observaciones que hizo el Sr. Gil Berges, organo eloquente de su correligionario el Sr. Pi y Suñer, para demostrar el antagonismo que existe entre esta monarquía y la teoría democrática.

Si nosotros partimos del principio de que la soberanía reside en la nación, ¿quién es el derecho de regirse como mejor le parezca, ¿quién es el que a esa argumentacion que con tanto aparato se presenta, y lo único que puede ser una delegacion de carácter indefinido, de carácter temporal, como delegacion de carácter temporal sería la que hicierais en vuestro presidente de república, con lo que toda la cuestion queda reducida a una cuestion de tiempo.

En cuanto al derecho de disolucion, es de notar también que la corona no es la que resuelve el conflicto que pueda dar lugar a la disolucion de las Cámaras, sino que tiene que acudir a la fuente de la soberanía, al sufragio universal, para que lo resuelva.

Pero no se crea, señores diputados, que la única defensa del trono que intentamos fundar estriba solo en el ideal democrático, porque la causa que se defiende no puede comprometerse por buscar un ideal que no se puede obtener. Yo no concebía el planteamiento de una forma de gobierno en un país, si antes no existen en él dos condiciones: la primera, que el país desee ó por lo menos no resista esa forma; y la segunda, que pueda ser estable, es evidente.

Pues bien: ¿consiente España la forma de gobierno que le queréis dar, y reúne condiciones para que pueda subsistir? En toda sociedad hay dos corrientes: una que tiende a modificar lo existente, y otra que procura conservar el establecido; la primera corre a cargo de las clases conservadoras, porque las masas son innovadoras, y las clases conservadoras, por el contrario, procuran que subsista lo que se halla ya constituido.

Ahora bien, ¿contáis con las masas? Pues no basta eso; es necesario también que contéis con las clases conservadoras, pero ni contáis con todas las masas, que en la mayor parte de las provincias rechazan la idea socialista, ni con las clases conservadoras, que resueltamente os niegan sus simpatías.

¿Puedo proponeros que establezcáis la república. ¿Teneis elementos para conservarla? Esta no puede vivir sin dos elementos esenciales, que son: la libertad y la igualdad moral. Donde quiera que esta igualdad no exista, la república pasará rápidamente, dejando tras sí el desorden y la anarquía. Y bien; ¿puedis decir que esa igualdad existe en España, cuando no la han alcanzado ni aun los Estados Unidos de América, ni la Alemania jamás?

En esos mismos Estados Unidos hasta hace poco no existía igualdad moral toda vez que tenían la esclavitud, como tampoco existe en las naciones de Europa, cercadas por la llaga del pauperismo, que no es sino una modificacion de la esclavitud.

Por consiguiente, ese ideal de la forma republicana debemos tomarla como guia para ir mejorando nuestras instituciones, para ir realizándolo de la mayor suma posible.

¿Voy a terminar diciéndoos señores de la minoría, que en realidad vuestro criterio es mas estrecho que el que nosotros adoptamos, toda vez que en nombre de la idea democrática pretendéis establecer la república, aspirando de esa manera al resultado de la aplicacion de vuestros principios. Y queréis una república que no determinais de comun acuerdo, pues para nosotros es un criterio y para otros federal; es decir, que a nuestra monarquía que claramente definimos, opondis un pensamiento en que no hay unidad. Pues siendo así, ¿cómo podéis como careceis de una fórmula apropiada a las circunstancias de la época, lo justo y lo patriótico es que no os opongais a lo que nosotros proponemos como símbolo fiel de la revolucion de Setiembre, y dejéis el paso franco a la monarquía.

El Sr. Gil Berges: No sé como dice el señor Montero Ríos que nosotros tenemos un criterio estrecho, cuando hemos sido los que antes de la revolución, y con mucho mayor prioridad, hemos defendido el ideal democrático, que es la república, en la cual no solo daríamos derechos a las clases conservadoras, sino a aquellas que hoy no los tienen.

Yo no soy socialista bajo ningún concepto, pero sí que el Sr. Montero Ríos ha evocado el recuerdo de los talleres de Luis Blanc, lo diré que, sin defender esa idea, hay que tener presente para disculpar el fenómeno que en todos los revolucionarios aparece, el fenómeno del hábito, como que se repite con frecuencia.

El Sr. Montero Ríos: Ha indicado el Sr. Gil Berges que no hay diferencia entre la monarquía actual y la que pretendéis levantar. Para contestarle, S. S. necesitaría entrar de nuevo, en las consideraciones que antes espuse, y no lo haré, limitándome a llamar la atención del señor Gil Berges hacia los parados de la obra del señor Pi y Suñer, que me he referido, y en ellos verá su superioridad las notables diferencias que separan a una de otra. Y por lo que hace a que su teoría no sea socialista, lo aplaudo así como tampoco sea federalista, según se deduce de lo que ayer dije al manifestar benevolencia con una monarquía constituida de la manera que indico.

El Sr. Gil Berges: Yo no dije ayer que fuera partidario de ninguna monarquía, lo que indicó que si se hiciera revocable la autoridad de los representantes se consentían en presidentes de república, y consiguiente a que proclamáseis una cualquiera.

El Sr. Presidente: El Sr. Sorni tiene la palabra en contra. Señores diputados: el Sr. Sorni: Señores diputados: al comenzar mi discurso trayendo a la memoria la célebre frase del noble y valiente Comodoro al prepararse a perder la vida en el suplicio, cuando decía: «Ayer nos tocaba pelear como buenos, hoy nos toca morir como cristianos», diré yo también: hoy nos toca pelear como buenos por la república; mañana nos toca aceptar la resolución de las Cortes Constituyentes, pero siempre a condición de que no se cobarten nuestros derechos, de manera que podamos seguir haciendo propaganda de nuestras ideas hasta que el país esté completamente preparado, y sea hora de establecer la forma de gobierno republicana sin dificultad ni oposición alguna.

Los hombres que han llevado a cabo la revolucion, parece que se asustan de su obra, y al ver el trono vacío exclaman: ¿qué venga un rey! ¿cómo si el rey fuera el que hubiera de darnos fuerza, aliento y vida para salir adelante en su empresa.

Pero lo que la timoración está de moda. Hasta el Sr. Olozaga dice que siempre ha sido democrático, y yo confieso, señores, que no lo he conocido nunca. ¿Era S. S. democrático cuando reformó la Constitución de 1837 conforme a los principios conservadores? ¿Lo era cuando el año 55 combatía el voto particular de los Sres. Lasa y Valera? También dice S. S. que ha sido siempre anti-

domástico, cuando yo recuerdo que el año 54, mientras 21 diputados votamos contra la dinastía, el Sr. Olozaga la defendía con todas sus fuerzas.

¿Se dice que la Europa no consentirá el establecimiento de la república en España. Y por qué? Mientras nosotros no pretendamos interrumpir a los demás países en sus asuntos interiores, mientras cuidemos de no perjudicarles con nuestra conducta, ni faltemos al respeto que mutuamente se deben entre sí todas las naciones, ¿seguro estoy de que nos dejarán hacer lo que tengamos por conveniente. Ese temor es pueril y no debe asustarnos.

Es admirable lo que aquí pasa: llevamos ocho meses enseñando al país a gobernarse republicánamente, y al cabo de ese tiempo se le quiere decir ahora: todo lo que te hemos enseñado no vale nada; es menester que traigamos una monarquía. ¿No es ridículo esto?

Para concluir, señores: si comprendéis la imposibilidad de traer un rey; si hemos desarrollado una biblioteca secular que tantos males ha traído; si reconocéis que la república ha de venir y ha de ser conservadora y de respeto a la propiedad, decididos, y ya que habeis aceptado los principios, aceptad también la forma republicana federal.

El Sr. Olozaga (para alusiones): Son muchas las alusiones que suelen hacerme los señores diputados, y yo prescindiendo de ellas por no molestar la atención de la Cámara. Pero el señor Sorni me ha lanzado algunas tan graves, aunque con intención benévola, que no puedo menos de contestarlas.

Se ha equivocado S. S. suponiendo que yo haya dicho yo soy democrata.

Pero el Sr. Sorni me hacía al mismo tiempo un cargo, y me decía: «¿Era democrata el señor Olozaga el año 87, cuando hizo aquella Constitución reaccionaria?» Señores, cuando se hizo aquella Constitución, pude decirse que empecé mi vida parlamentaria con el pequeño tributo que yo pudiera pagar a esa grande obra hecha para que los dos grandes partidos que entonces se conocían andieran gobernando con ella, sin que ninguno de ellos cayese en la tentación de unirse al partido contrario, y el ilustre Arguñelles fue el primero a sacrificar principios que había sostenido en 1812.

Pero ya que el señor Sorni hablaba dirigiéndose a mí a vueltas de tantas alusiones, de eso que hacían los republicanos y de los derechos conquistados por el pueblo, séame permitido decir, hablando en pluralidad como deben hacerlo los hombres públicos que no tienen mas ídolo que el bien de su patria, que esos derechos, desgraciadamente no los ha conquistado el pueblo español, y menos los republicanos. ¡Ojalá, señores! ¡ojalá! que la España tuviera ese medio millón de republicanos a que se refería el señor Sorni! ¡Ojalá! que los 17 millones que pueblan la España peninsular hubieran sido bastantes valerosos para no haber soportado la dinastía que degradaba el trono; que humillaba a la nación y que era la afrenta de los demás tronos legítimos y populares de Europa. Y siento recordar esto porque yo respeto la desgracia y no abrigo resentimiento de ninguna especie hacia nadie.

¿Dónde estaba antes ese medio millón de españoles que no puede soportar la Constitución que ahora se les va a dar? ¿Por qué seguían a la corte con aplausos, con muestras de adoracion que trastornaban completamente la cabeza, y yo les disculpaba a la persona que era objeto de ovaciones tan extraordinarias? ¿Han podido verse demostraciones mas entusiastas que las que han presenciado esos mismos pueblos de Valencia y Barcelona, a que se refería el señor Sorni, y que contribuíis a dar a resistir al empuje de los que aquí sosteníamos el partido liberal? Ni entonces ni después se levantaron voces contra la tiranía que nos oprimía, y fué menester que este ilustre marino (substituido al señor ministro de Marina) diera la voz primera para pelear de España aquella dinastía tan odiada por esos pueblos; que el señor Sorni suponía eran todos republicanos. ¿Por qué no combatían entonces aquello? ¿Acaso había razones para ello, que no quiero examinar. ¿Por qué no combatieron la revolución de setiembre que se hizo por el manifiesto del señor Topete? pues en él se decía lo que voy a permitirme recordar.

«Aspiramos a que los poderes legítimos, pueblo y trono, funcionen en la órbita que la Constitución les señala, restableciendo la armonía ya estinguída, al fin y a pto entre ellos. Aspiramos a que las Cortes Constituyentes, aplicando su leal saber y aprovechando lecciones darto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto condega a al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.»

Este fué el primer grito, la manifestacion franca y patriótica que ha servido de bandera a la revolucion de setiembre. ¿Por qué este medio millón de republicanos no fué a combatirla? ¡Ah, señores! La verdad es que sin el generoso esfuerzo de la Marina, ni el general Serrano ni el general Prim habrían tenido un palmo de terreno donde poner su planta valerosa.

Y cuando esto es lo cierto y lo sabe la Eu-

Topa, ¿a qué se viene á decir que la nacion quiere la republica? ¿Si no la quieren S. SS.!? Si nos brindan á nosotros con ella porque comprenden que no pueden establecerla!

La hubieran aclamado los vencedores; la hubieran votado los vencidos, que eran monárquicos y que entraban así en una revolucion que se habia hecho á gusto de todos. Otra sería nuestra situacion si esto se hubiera realizado; no tendrian que admirarse los republicanos de tener esos miles de partidarios que ahora cuentan. ¿Y cómo los han logrado, señores, y de dónde los han reclutado? En ese pueblo que ahora se llama con una palabra que está de moda, *inconsciente*; en esas gentes que no saben leer ni escribir, á quienes se dice que republica es no tener quintas, ni matriculas de mar, ni pagar contribucion, y hacer cada uno lo que quiera. ¿Qué extraño es que todos sean republicanos? En mi provincia hay una dehesa que se acordó repartir entre los republicanos, y todos se llamaban así, hasta las mujeres; y todos eran monárquicos, llegando el caso de haberse batido los monárquicos, de Viguera con los republicanos de la dehesa de Nalda (y no digo republicanos de la dehesa en son de ofensa).

He oido con mucho gusto á algunos de esos señores que acatarán y reconocerán lo que aquí se resuelva. Esto desde luego lo creo yo así. ¿Cómo habian de reconocer la competencia de este tribunal para discutir y propagar sus ideas, y recusarle despues cuando el fallo no fuera de su agrado?

Para concluir, quiero hacerme cargo de las lecciones que dice el Sr. Sorni, que sobre la republica se han estado predicando; y sin embargo, no quieren ponerse luego en práctica. ¿Le parece que es bien para la patria, que se subleven por motivos frívolos, y acaso por pretextos, poblaciones importantes y se derrame sangre esterilmente?

¿Le parece bien para la patria, que despues de un primer escarmiento, se reproduzca el ejemplo y se vierta nueva sangre? Y sin evocar tan tristes sucesos, ¿le parece normal la vida que llevan los pueblos? ¿No sabe que hombres respetables, comprometidos por la revolucion, son perseguidos por esas turbas, entre las cuales se encuentran los que simpatizan con las ideas de S. S. y los defensores del carlismo? Le parece bien que algunos obreros de Reus obliguen á los fabricantes á cerrar las fábricas que tienen en los pueblos pequeños, y donde el jornal es menor, para tener ellos un jornal mas alto?

¡Ah, señores, qué impaciencia tan grande en este pais, qué necesidad tan imperiosa se siente, de que votemos pronto la forma de gobierno, para que pueda elegirse inmediatamente al que de una manera ó de otra ocupe el puesto de primer magistrado de la nacion!

Este ejemplo de los siete meses ha demostrado que este pueblo es el pueblo á quien la suerte parece que le ha hecho estar unido mas estrechamente que ningun otro pueblo del mundo á la forma manárguica.

A mi me ha causado admiracion muchas veces, como Cádiz y Barcelona, tan ilustradas, tan influyentes en el mundo comercial, no cayeron en otras épocas en la tentacion de constituirse en repúblicas. En que está escrito que mientras no llegue el dia de la republica universal, no será España republica.

Todavía le escuece, les lastima que no pongamos un apodo á la monarquía.

No sé como hay quien quiera perder el tiempo en cuestiones de palabras. Verdad es que no es solo aquí donde sucede eso.

Recuerde que en la Asamblea francesa de 1848, se empleó un dia en discutir una palabra, sobre si habia de decirse señores diputados, ó solo ciudadanos, hasta que Mr. Dupin cortó el debate diciendo: «Señores diputados, seamos ciudadanos, llamémosnos señores.»

Pues bien: sea la Constitucion democrática y al monarca llamémosle monarca sin darle ningun apodo, ni el que deseaba el Sr. Sorni, ni de ninguna otra especie.

Doy gracias á la Cámara por la benévola atencion que me ha dispensado, mientras he pronunciado tan desaliñadas palabras, que no sé como ha tenido paciencia de escuchar.

El Sr. Sorni: Grande Osadia ha sido en mi aludir al Sr. Olósga, pero S. S. se ha defendido atacándome de una manera severa.

Con mucha verdad ha dicho el Sr. Olósga que en el año 54 estaba yo por el trono constitucional; pero falta añadir, que quisimos que se basase su haberia dividido en dos, porque entonces creíamos que era bastante ganar si conseguimos cambiar la dinastia que S. S. entonces sostenia y que ha venido luego á combatir, de modo que lo que aquí sucede es que el señor Olósga vive quince años más atrasado que yo.

Dice S. S. que donde estaban los republicanos cuando Isabel II pasó por muchas provincias de España, recibiendo tantas demostraciones en ellas.

Pues yo le digo S. S. que esas demostraciones no las hicieron los republicanos, sino los realistas que han votado á S. S.

Decis que dónde estaba ese medio millon de republicanos. Pues estaban en las cárceles, en los presidios y en la emigracion, donde no habéis estado todos vosotros. (Varios señores diputados; Si, sí. Otros: no, no). Hé aquí la mision que tiene siempre la palabra de S. S.; producir divisiones entre los liberales.

El Sr. Olósga: El Sr. Sorni me ha hecho varias alusiones, ajenas á esta cuestion; en cuanto á mi antidinastismo, los jefes de la revolucion del 54 podrán darle buena cuenta.

El Sr. Sorni: No sabemos nada, lo único que recordamos...

El Sr. Presidente: Eso no es rectificar.

El Sr. Sorni: Lo único que recordamos es que dijo en las Cortes el año 1854, que el que no defendiera á Isabel II no cabia aquí.

El Sr. Presidente: El Sr. Rodriguez tiene la palabra en pró.

El Sr. Rodriguez, declaró, que aunque á él le correspondia consumir el cuarto turno, no obstante, lo hacia por poco tiempo y con gran vacilacion ante la superioridad de los oradores que le habian precedido.

Manifestó que le extrañaba la indiferencia de los republicanos ante la forma concreta de su gobierno; asimismo no sabia cómo no habian presentado su Constitucion ni pensado en los Estados que se iban á confederar, y que esto seria tambien coartar la libertad del pueblo soberano.

Recordó que el ideal de su doctrina, seria quizás mañana un gérmen de destruccion para la patria, y que la monarquía enlaza en su unidad las fuerzas todas de la nacion, y que la republica federal no es posible en España más que para rivalidades y disensiones, dadas las necesidades, caracteres y costumbres de cada una de las provincias en que está dividida la Peninsula.

Por último, se suspendió la sesion á las seis y cuarto para continuarla á las nueve.

ALICANTE 22 DE MAYO DE 1869.

SECCION EDITORIAL

EL GRAN SUCESO.

La Asamblea constituyente española ha resuelto al fin la cuestion más importante sometida á su decision, votando la monarquía como la forma de gobierno porque ha de regirse nuestra patria. Despues de los largos, luminosos y elocuentísimos debates que han tenido lugar en el seno de la Asamblea, absorbiendo toda la atencion del pais, que esperaba ansioso la decision de sus representantes, estos han pronunciado su voto en favor de la institucion que la inmensa mayoría de la nacion desea y que está en armonía con las tradiciones, historia, aspiraciones y estado intelectual de España.

Los diputados constituyentes que han satisfecho así las aspiraciones de los pueblos, han prestado un inmenso servicio á la patria y á la libertad.

Los que no vean esto, son como aquellos de la escritura, que tienen ojos y no ven.

Las impetuosidades é impaciencias puerile solo conducen á la ruina del progreso.

Al legislar para un pais, es preciso tener presente que no se trata de una masa pasiva é inerte que puede modelarse segun el capricho ó la fantasia del legislador.

La sociedad humana no es como una máquina, cuyas piezas pueden separarse y juntarse á voluntad de un artifice. La sociedad, no es obra del hombre, sino obra de la naturaleza, habiendo recibido de su autor una organizacion que no puede de ningun modo destruirse sin poner en peligro su existencia, y aquellos á quienes la Providencia confia su direccion, no deben jamás alterar las condiciones y propiedades esenciales de su mecanismo. Estudiando esas propiedades y dirigiéndolas con inteligencia y mesura hácia un fin, pueden conseguirse grandes y fecundas modificaciones; pero es indispensable dejar que las sociedades se desenvuelvan por su propia virtualidad, por su natural energia, procurando que se habituen y familiaricen con las nuevas corrientes hácia que se encaminan. Jamás se conseguirá inventar una máquina que haga adquirir á un niño la estura de un hombre, ni que desarrolle en un dia las fuerzas de un hombre hasta hacerlo capaz de los ejercicios de un atleta.

Aquellos á quienes la Providencia encomienda los destinos de un gran pueblo, deben emplear para reformarlo toda la paciente observacion y todas las delicadas precauciones que emplea un cultivador inteligente para dirigir el desarrollo de las plantas. Estudia, observa, procede con lentitud, procura apoyar las ramas débiles, reduce las demasiado exuberantes, corta y separa lo corrompido é inútil, prepara la tierra, y sin ningun género de violencia espera paciente la venida de la nueva primavera que ha de reanimar la vejetacion de su planta: así, sin más que dirigir su desenvolvimiento espontáneo, la ve desarrollarse en la direccion que le impuso sin violencias ni impulsos artificiales, progresando estacion tras estacion, grado por grado, hasta llegar á la esplendorosa lozanía de su completo crecimiento.

Los que olvidando que la naturaleza tiene sus leyes se obstinaron en obtener prematuros desarrollos, matarian infaliblemente la planta.

Así ha sucedido siempre con los reformadores impacientes. Así ha sucedido con los reformadores de Francia. Su impaciencia desgarró las más robustas ramas del gran árbol de aquella sociedad; pretendióse obtener á viva fuerza una simetria imposible cuando falta la flexibilidad que va comunicando el hábito, y á fuerza de querer formar mecánicamente lo que solo se forma con el impulso interior y natural de la vida, el árbol derramó á torrentes la sangre sobre la tierra, y vino al suelo entre sus rotas y esparcidas ramas.

Por fortuna á nuestros legisladores han servido las enseñanzas de la historia, y penetrándose de la importante mision que la Providencia ha puesto en sus manos, han dirigido el árbol de la patria como buenos y experimentados cultivadores, colocándolo en actitud de llegar á todo el esplendor de la lozana vida que han de comunicarle las instituciones liberales, á la sombra de la monarquía que acaba de votarse. La libertad y la patria son deudores de inmensos beneficios á sus representantes en la Asamblea.

Quiera el cielo coronar sus nobles esfuerzos dándoles un monarca digno de esta gran Nacion, capaz de cicatrizar sus profundas heridas, y de asegurarle la paz, la prosperidad y el engrandecimiento á que tiene tantos y tan legítimos derechos.

Para poder apreciar el estado en que se halla actualmente la enseñanza en España y conocer los gastos que ocasiona este importante ramo de la administracion, la Direccion general de Instruccion pública, ha reclamado de la junta de Instruccion primaria de esta provincia una noticia estadística relativa al número de alumnos de ambos sexos concurrentes durante el año próximo pasado á las escuelas públicas y privadas de todas clases y grados y otra noticia de los fondos destinados á satisfacer los gastos por todos conceptos del personal y material de las escuelas que se sostienen con consignaciones en los presupuestos municipales, provinciales ó de fundaciones piadosas.

Estas noticias pedidas á nuestra provincia, como habrán sido sin duda á las demás, revela que el ministerio de Fomento fija su atencion en la formacion de una buena estadística de Instruccion pública, trabajo importantísimo como que es la primera base para apreciar con exactitud las necesidades intelectuales del pais y buscar los medios de satisfacerlas con preferencia á todo, puesto que sin difundir la instruccion en todas las capas sociales de España, no hay progreso positivo posible, ni político, ni moral, ni material.

Nuestro colega *La Política* nos comunica la curiosa noticia siguiente:

El martes fondeó la escuadra del Mediterráneo en el puerto de Alicante, donde esperará las órdenes del ministro del ramo sobre su ulterior destino.

¡A Cuba!

Si alguno de nuestros lectores ha tenido la suerte de ver la escuadra por algun escondrijo de las piedras del puerto, nos alegrariamos que nos indicara su paradero, porque tendríamos mucho gusto en acercarnos á esos buques, á los que no hemos podido hasta ahora echar la vista encima. Así se escribe la historia.

Por suplemento insertamos ayer lo siguiente:

En este momento recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular, que nos apresuramos á transmitir á nuestros lectores por su grandísima importancia:

Madrid 21.

La Asamblea constituyente ha votado la Monarquía por 214 votos contra 71.

El ministro de Ultramar D. Adelardo Lopez de Ayala, ha presentado la dimision.

Ocupándose de este mismo asunto el *Imparcial* dice lo siguiente:

Hemos sido muy parcos en hacernos cargo de las noticias que han circulado últimamente acerca de la cuestion de regencia. Cuando todos ó casi todos los diarios, tanto políticos como noticieros, presentaban esta solucion como definitivamente

abandonada, nosotros aseguramos que estaba únicamente aplazada.

Hoy nos vienen todos á dar la razon. La regencia es la solucion probable; mejor dicho, es la única solucion posible en el estado actual de las cosas, y la regencia única del duque de la Torre es la fórmula más verosímil de esta solucion.

Segun vemos en los periódicos franceses, el dia en que por aquí corria la voz de que en París se estaban batiendo en las calles, circulaban en aquella capital las mismas noticias respecto á Madrid.

La prensa de Madrid se ocupa de la cuestion de la regencia que algunos periódicos presentan como resuelta, mientras otros la consideran aun problemática.

El *Certamen* consagra á este asunto una última hora, de la que tomamos lo siguiente:

«La junta directiva de la mayoría ha estado reunida desde la una hasta las tres de la tarde, y despues de larga y acalorada discusion, no han podido venir á un concierto; antes por el contrario, se encuentra grande oposicion para el establecimiento de la regencia.

Esta noche parece que se volverá á reunir, á ver si son más afortunados que en la primera sesion.

Los que se oponen á la solucion son los individuos pertenecientes al elemento de la union liberal.»

Segun un colega de Madrid, la idea de la federacion nació hace tiempo por efecto de una de las muchas singularidades del marqués de Albaida. Defendia, este con tison la necesidad de reducir el presupuesto á 600 millones de reales, para atender exclusivamente á servicios generales, como correos, marina, deuda federal, cuerpo diplomático, etc. sin cuidarse para nada de la administracion, ni del clero, ni de obras públicas, ni de tantos otros servicios.

—¿Cómo se atenderia á estos gastos? hubo de preguntársele.

—Toma, contestó, que cada provincia pague su clero, sus oficinas, su justicia, su policia, su instruccion, si quiere tener todo esto.

¿Y con qué recursos?

—Con los que se arbitren como crean conveniente las mismas provincias. Esta es la verdadera descentralizacion.

—No, señor; eso no es descentralizacion; eso sería formar Estados independientes, es decir, una federacion.

—Pues bien, federacion, dijo el noble marqués.

Desde entonces ha gravitado sobre su pensamiento esta palabra, que ha llegado á servir de bandera al partido republicano. Pero aun no ha engendrado sistema, ó al menos los republicanos no nos le han revelado.

SECCION OFICIAL

La Gaceta publica el arreglo del ministerio de la Guerra que ha quedado establecido de la siguiente manera:

1.º El personal de la secretaria de la Guerra constará de un subsecretario de la clase de mariscal de Campo ó brigadier; dos oficiales primeros de la de brigadieres; cuatro oficiales segundos de la de coroneles; un auxiliar primero, comandante; seis auxiliares segundos y seis terceros, capitanes; seis cuartos y cuatro quintos, tenientes.

2.º El general subsecretario disfrutará el sueldo de su empleo, ó sea 6.000 escudos anuales; los oficiales primeros 3.800, los segundos 3.200, los terceros 2.800; el auxiliar primero 2.000, los auxiliares segundos 1.500, los terceros 1.400, los cuartos 1.000 y los quintos 900.

3.º Habrá 40 escribientes de la clase de tropa. Los 10 mas antiguos disfrutarán la gratificacion anual de 120 escudos, los 14 siguientes la de 96 y los 16 últimos 72.

4.º El archivo seguirá en la forma que hoy se halla; pero las vacantes que ocurran en lo sucesivo se proveerán: la del archivero en un comandante, y las de oficiales primero, segundo y tercero en oficiales de iguales denominaciones del cuerpo de secciones-archivo, con los sueldos respectivamente de 2.000, 1.400, 900 y 700 escudos. El personal que hoy constituye el archivo conservará los derechos que tiene adquiridos.

5.º Para el servicio interior de la secretaria y archivo habrá un portero primero, uno segundo, uno tercero, uno cuarto, cuatro quintos y siete mozos de oficio que disfrutarán respectivamente los sueldos anuales de 1.200, 1.000, 800, 700, 600 y 447 escudos 500 milésimas.

—En virtud de lo prevenido en la disposicion anterior, han sido nombrados oficiales de la clase de primeros á los que le eran de la anterior organizacion, brigadieres D. Joaquin Llavenera y Solá y D. Victoriano Amiller y Vilademunt; de la clase de segundos á los que le eran de la anterior organizacion, coroneles D. Marcelo de Azérraga y Palmero, D. Domingo Diaz del

Castillo y Niel y D. Pedro Ferrer y Ros, y en comision al coronel graduado teniente coronel D. Eduardo Bermudez y Reina, y de la de terceros, en comision, a los que lo eran segundos de la anterior organizacion, tenientes coroneles D. Julian Cantero y Ortega y comandante don Juan Muñoz y Vargas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Paris 19 (por la tarde).—Ayer el emperador y la emperatriz hicieron una larga visita a doña Isabel de Borbon.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 exterior español, a 29.12.—El 3 por 100 francés, a 71.90.—A 1/2 por 100 a 101.75.

Londres 19.—Consolidados ingleses, de 92 1/8 a 3/4.

Tolon 19.—El prof. etc. marítimo ha recibido órden de preparar con la mayor actividad una escuadra de buques ligeros. El almirante Jurien de la Graviere, comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo, tomará tambien el mando de dicha escuadrilla.

Roma 19.—El rey y la reina de Nápoles saldrán dentro de breves dias con el objeto de hacer un viaje a Alemania. Su ausencia durará solo tres meses.

Paris 20.—Las últimas noticias de Hong-Kong señalan ciertas dificultades que han surgido, entre el gobierno chino y el representante francés con motivo de pasquines e impresos que circulan en todo el imperio con la aprobacion de los mandarines contra los misioneros católicos.

Berlin 20.—Rascon ha llegado, y dentro de breves dias será recibido por el rey Guillermo.

Lisboa 18.—El ministerio ha presentado sus proyectos de hacienda, que no constituyen un nuevo sistema, pues consisten casi todos en el establecimiento de un aumento sobre los impuestos ya existentes. Estas medidas no han sido acogidas con entusiasmo por la Cámara.

Paris 19.—Las últimas reuniones electorales efectuadas el lunes por la noche han sido tranquilas.

Nueva-York 18 (por el cable).—El general Grant ha suspendido a Mr. Hale y nombrado al general Sickles ministro de los Estados-Unidos en Madrid.

SECCION DE NOTICIAS

INTERIOR.

La comision de las Cortes que entiende en el proyecto de ley sobre la libertad de Bancos ha emitido su dictamen, modificando aquel en la parte que trata de las sociedades cooperativas.

La comision ha suprimido el artículo en que se prohibia establecer otros Bancos donde hubiera uno con privilegio exclusivo, por ser contrario a los principios de verdadera libertad.

En el vapor-correo de la Habana ha llegado a la Peninsula el marqués de San Felipe, coronel de milicias disciplinadas, que viene en comision del servicio.

Uno de estos dias se apoyará en la Cámara, por uno de sus autores, la proposicion que han presentado los Sres. Balaguer, Maluquer, y otros diputados catalanes y valencianos, pidiendo la supresion del ministerio de Ultramar, y otras economias importantes.

Han sido suprimidas definitivamente las casas-galerías de Sevilla, Granada y Baleares, habiéndose trasladado todas las reclusas a la casa-correccion de Alcalá.

Cartas de Zaragoza anuncian que reinaba allí bastante agitacion, pero que esta era debida a la aproximacion de fuerza del ejército que debia reunirse en aquella ciudad y cuya presencia no estaba motivada, pues el espíritu de la poblacion no podia ser mejor, por mas que el partido republicano tenga allí una representacion importante.

Las Provincias de Valencia desmienten la noticia que habia corrido relativa a la prision de varios oficiales de la guarnicion de aquella ciudad. Los detenidos no han sido mas que dos, y

ya han sido puestos en libertad, sin duda por no resultar cargo alguno contra ellos.

—Ha llegado a Madrid el Sr. D. Andrés Campo, hermano del banquero del mismo apellido y gerente del ferro-carril de Valencia a Almansa y Tarragona, con objeto de establecer un tren directo desde Madrid a Barcelona, por aquella linea, en 26 horas.

—La junta directiva de los obligacionistas del ferro-carril de Córdoba a Málaga, ha solicitado de las Cortes que se haga una ley que corrija los abusos, que con toda impunidad vienen cometiendo las compañías de ferro-carriles.

—Los inspectores del gobierno en las vias férreas valencianas y la sociedad de estos caminos han acudido al gobernador de la provincia manifestándole la frecuencia con que son apedreados los trenes y se roban bridas de sujecion de carriles con peligro de los pasajeros. Solo la desmoralizacion y falta de respeto a la propiedad y a las personas que hay en muchos pueblos, pueden explicar estos bárbaros atentados que deben ser fuertemente reprimidos.

—En Quintanar de la Orden se ha presentado una partida de cinco hombres a caballo, que como distintivo llevaban boina con borla de plata. Han salido fuerzas de la guardia civil en su persecucion, y su presencia parece coincidir con las voces subversivas lanzadas la noche anterior por un vecino de Quintanar, que se halla preso. Tambien se asegura que en este último pueblo están los ánimos un tanto sobreescitados.

—Están pendientes de discusion en las Cortes los dictámenes de los siguientes proyectos de ley:

Para que se tengan y obedezcan como leyes todos los decretos expedidos por el gobierno provisional.

El de desestanco de la sal y del tabaco. Fijando la fuerza del ejército permanente. Abolicion de las quintas y matriculas de mar. Concesion de edificios de conventos y de comunidades suprimidas con aplicacion a destinos públicos.

El de auxilios a las lineas férreas de Galicia y Asturias.

Declarando libre la creacion de Bancos.

EXTERIOR.

Han terminado en Paris las reuniones electorales, y con ellas los desórdenes a que dieron lugar, ya que no la agitacion de los ánimos.

En concepto de la mayor parte de los diarios franceses, el contraste que ha formado la actitud prudente y mesurada del gobierno con las violencias de la oposicion será favorable a los candidatos oficiales, ó cuando menos a los liberales templados, pues las clases acomodadas quieren ante todo orden y paz.

Si esta esperanza se confirma, el emperador Napoleon parece decidido a irse desprendiendo sucesivamente del gobierno personal, estableciendo de una manera gradual la responsabilidad de los ministros.

—La France hace grandes elogios del último discurso pronunciado en las Cortes por el diputado D. Manuel Silvela, cuyo lenguaje elevado y sensatos consejos, dice el diario francés, no podian menos de ser vivamente aplaudidos.

—La diplomacia inglesa trabaja mucho para contraer alianza con Italia, Francia y Austria, temerosa, como es natural, de que estalle el anunciado conflicto, a que no pueden menos de dar lugar las crecientes invasiones de Rusia en las Indias Orientales.

Como al propio tiempo las relaciones de Inglaterra con los Estados-Unidos distan mucho de ser cordiales y tranquilizadoras, la previsora Albion no quiere encontrarse sin aliados el día de la gran lucha con estos dos Hércules.

—Escriben de Florencia que la constitucion del nuevo ministerio no lleva consigo ningun cambio en la direccion politica y económica de los negocios italianos. Se cree tambien que, a causa de la heterogeneidad de los elementos de que se ha rodeado el general Menabrea, el ministerio será de corta duracion.

—La mayor parte de los periódicos democráticos de los Estados-Unidos, y muchos órganos del partido republicano, aconsejan al presidente que renueve por completo su gabinete.

GACETILLA

Casino.—El concierto que tuvo efecto el jueves en los salones de esta sociedad, fué brillantísimo bajo todos conceptos.

En el próximo número haremos una reseña de esta magnífica fiesta musical, que tan gratos recuerdos ha dejado entre la buena sociedad alicantina.

Quejas.—Se nos dirigen muchas por los rogantes de la huerta, con motivo de los abusos que se cometen con las aguas del riego. La arbitrariedad con que distraen las aguas los rogantes del rio Monnegre, la frecuencia con que los aficionados a regar gratis se suelen apoderar de ellas en los momentos en que discurren por sus tierras, la falta del pantanet ó regulador que las aglomere y permita su curso y otras muchas circunstancias que vienen a aumentar los inconvenientes de la escasez, dan tal irregularidad a los riegos y ocasionan tales pérdidas de agua, que los perjuicios que experimentan los terratenientes son incalculables.

Llamamos, pues, sobre todo esta atencion de quien corresponda, esperando que serán atendidas las justas quejas que con este motivo se nos dirijen.

Efectos del agua.—He aquí una noticia en que Alicante debiera fijar toda su atencion.

Segun los diarios ingleses, el agua que cruza hoy el istmo de Suez ha cambiado ya la naturaleza del clima de aquella comarca. La tierra se cubre de vegetacion: ha aparecido la lluvia que antes no se conocia; en el espacio de un año se han contado doce dias lluviosos y hace poco que cayó un fuerte chubasco. Los árabes mas ancianos admiran aquel fenómeno, que nunca habian visto.

Esto prueba lo que puede el esfuerzo del hombre para suplir los defectos de la naturaleza, y lo que pudiera cambiar el clima de Alicante, si se pensara aquí alguna vez formalmente en realizar empresas que son la única salvacion del país.

Al leer esto, estamos seguros que la generalidad de los alicantinos dirán: Tiene razon; y despues.... esclamarán aaaaaaaaah! en un bostezo mas seco que los árboles del inimitable paseo de Méndez Nuñez, antes de la Reina.

A los estudiantes.—En virtud de consulta, dirigida por el rector de la universidad de Madrid al ministerio de Fomento, se ha dispuesto que satisfagan los alumnos dos escudos por derechos de examen de cada grupo de asignaturas que componen una matricula.

Progresos.—Una proclama carlista que ha circulado en Palencia comienza con estas palabras: ¡Abajo los ferro-carriles! Parece que los firmantes no tienen ocupacion desde que se suprimieron los tiros de las galeras.

Artistas.—Las célebres hermanas Marchisio que tantos aplausos han arrancado al público del teatro Principal de Valencia, van a aquella ciudad a dar algunas funciones con el tenor Tamberlik.

Qué felices son los que lo son.

Hembras templadas.—Al salir de una fiesta la hija de uno de los mas ricos banqueros de Nueva-York, considerándose ofendida por una de sus amigas, que habia walsado tres veces con su prometido, la provocó a duelo. A la mañana siguiente estas damas se pusieron una frente de otra, ante otras amigas como testigos, y se cambiaron cinco balas, la última de las cuales penetró en el vacio de la hija del banquero. Así lo refiere un colega americano.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud Parisim; Concepcion, p. F. Navarro, de Argel, con cebada y efectos, a Carratalá.

Polacra Ramona Maria, c. Starros, de Mostaganen, con cebada, a J. Quesada. Vapor Quevedo, c. D. Vives, de Valencia, con efectos, a Carey y comp.

Despachados.

Polacra griega Omonia, c. Castrioti, para Málaga, con trigo. Laud Joven Dolores, p. D. Aguirre, para Cádiz, con trigo y efectos. Vapor Quevedo, c. D. Vives, para Málaga, con efectos. Vapor Niña, c. F. Mendialdua, para Huelva, con lastre.

SECCION LOCAL

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy a las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 16 palmos.—Pared descubierta 96 idem.—De dieno: 84 idem.—Entran media hila fuerte.—Sale 1 hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 21 de Mayo de 1869.—El Director, Francisco Riera.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 21 de Mayo de 1869.

Table with columns: HORAS, BARÓM. A 0°, TERMÓMETROS (Centígr., Reaum.), VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Data for 9m and 3t.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Rita de Casia viuda.

Los oficios del día.

ULTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 21 de Mayo de 1869.

El gobierno ha presentado en las Cortes el proyecto de ley sobre matrimonio civil. Segun el mismo serán válidos los casamientos que se han efectuado ya en esta forma.

Bolsa: c. 26,30; d. 25,75.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA. plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellón, OBSERVACIONES, and similar for various goods like sugar, flour, oil, etc.

BOLSA DE MADRID

Del 20 de Mayo de 1869.

3 por 100 consolidado. 26.25
3 por 100 diferido. 25.60
Obligaciones de Ferro-carriles. 51.40

Alicante 15 de Mayo de 869. El corredor, J. Pineda.

SECCION DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.
TESORO
 DE
AUTORES ESPAÑOLES.

Esta Biblioteca, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas. Cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo. Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo. Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo. Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo. Se ha publicado y se halla de venta, en las principales librerías el tomo 1.º, que comprende las obras selectas de *Fray Luis de León*. Hallase en prensa y se pondrá a la venta a mediados del próximo Junio, el tomo 2.º de la Biblioteca que comprenderá la *Vida del Escudero*, *Marcos de Obregon*, *der Yncano Espino*, una de las más notables novelas del género llamado picaresco, que han producido las letras clásicas españolas.

EL REMEDIO MAS PRONTO Y MAS SEGURO.



UNGUENTO HOLLOWAY

Circular a los enfermos.
 Los más eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admiten las propiedades curativas de este Unguento contra la clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares, y las masas en este país, así como en todos los demás, confían completamente en sus virtudes. Epenetra los manantiales de la inflamación y de la corrupción, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos morbosos, que alimentan y exasperan la enfermedad.
 Reumatismo, Escrófula, Erisipela.
 Estas enfermedades se cuentan con razón entre las más terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus síntomas, jamás dejan de desaparecer mediante la aplicación constante de este antídoto refrigerante para el dolor y la inflamación.
 Ulceras.
 Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las úlceras malignas después de unas pocas aplicaciones de este Unguento. La inflamación en rededor de la úlcera desaparece, y un sarpujido de supuración y sanidad empieza a reemplazar la antigua materia morbosa. Esto sucede más ó menos rápidamente, hasta que al fin la apertura llega a llenarse de materia sana, y la úlcera es completamente curada.
 Heridas, Contusiones y Quemaduras.
 El grado a que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los países, es verdaderamente extraordinario; y por consiguiente la propensión a accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un fin funesto por falta de atención y de buenos remedios. El mejor curativo, que puede aplicarse a las heridas, a las contusiones, y a las quemaduras y a las llagas de toda clase es el Unguento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté espuesta a peligros, de cualquier género que sean (y ¿quién no lo está?), deben proveerse de este Unguento para estar prevenidos contra los numerosos riesgos físicos que ocurren cuando menos esperados son.
 El Unguento y la Píldoras son más especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

| | | |
|--------------|-------------------------|--------------|
| Asma. | Erupciones de los glan- | Quemadur- |
| Bubos. | culáneas. | ulas. |
| Catambres. | Escorbuto. | internas. |
| Callos. | Escrófulas. | externas. |
| Cánceres. | Fistulas. | Lepra. |
| Chiego foot. | Friedad en | Males de las |
| Coco-hay. | las estre- | piernas. |
| Enfermedades | midades y | Males de los |
| des del cá- | Grietas en | pechos. |
| lis. | las manos. | de los ojos. |
| del Gota. | Heridas an- | tes. |
| higado. | Almorranas | de mosqui- |
| las articu- | lignas. | de in- |
| laciones. | Hidropefia. | sectos. |
| Erisipelas. | Inflamacio- | Pústulas. |

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y CA

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA TRANSATLANTICA
LÍNEA DEL MEDITERRANEO
SERVICIO PROVISIONAL ENTRE
Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con el
ferrrocarril del mediterráneo.
 Para Valencia y Barcelona los días 5 y 8 por la noche.
 No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.
 Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
 Para mayores informes los Sres. Valle y compañía.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.
Línea del Mediterráneo al Brasil y al Rio de la Plata.
 El vapor francés POITOU, saldrá de Gibraltar el 18 de abril para San Vicente Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Para carga y pasaje dirigirse a los Sres. Valle y compañía.

MEDICAMENTOS ESPECIALES
 Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.
PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCÍA.
 En Madrid Hortaleza, 9, botica.
 Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Alicante R. Hernandez, Estranjero Lisboa, Cabral, Araújo, en Oporto; Paris, Rue François-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.
PASTILLAS PECTORALES.
 Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por innoveradas que sean, despiertan toda irritación de garganta, de los bronquios, y su virtud admirablemente la voz.
ROB-GREEN.
 Antipélico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, larigitis y tuberculosis.
GENUINA
ESSENCIA DE ZARZAPARRILLA.
 Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

DEPOSITO DE PESAS DE HIERRO
 del nuevo sistema decimal
 Estas pesas se venden a la venta por el fisco al por mayor y menor desde 1 de gramo hasta 50 kilogramos y de 20 y 50 kilogramos pesas de precisión para uso de laboratorios y de 50 y 100 kilogramos pesas para uso de comercio.
 En Alcañete (S. As. Bellido y Rodriguez Hernandez).

PESAS Y MEDIDAS.
 Balanzas, Basculas Romanas y Pesas, de las fabricas de los Sres. Malabouche, Giro y otras nacionales y extranjeras.
 TODAS CONTRASTADAS.
 Depósito: Papelería de la Viuda de Carratalá, calle Mayor 1, Alicante.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y Compañía
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES
GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA
SALIDA DE ALICANTE:
 Los martes, a las 5 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 Los miércoles, a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatarios, Sres. Valle y Compañía.

AVISO
 Jamones superiores de Orense: almacén de los Sres. R. Lagier y compañía, Victoria 5.

PIANOS.
 En el almacén de pianos de D. Rafael Thiou, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fabrica de Boisselot y Barnaert, los cuales se venden a plazos, ó por una pequeña cantidad al contado, según la delgada del piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.
 También se hacen cambios de pianos nuevos por usados, ó por el valor de los mismos.
 En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles ordinarios y de lujo.

ALMONEDA
 de muebles de todas clases de lujo y varios objetos principalmente la venta de viejos, 21 y en adelante, calle de San Nicolás núm. 12, piso principal.

LA ESPAÑOLA,
 Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.
 Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.
 Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.
 Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanés.

COMPANIA
UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.
 Servicio directo a precio alzado desde Alicante a Suez con destino a las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanés.

VAPOR PROVENZAL
 Saldrá el 22 del corriente para Cartagena, admitiendo carga y pasajeros.
 Consignatario, D. José Carratalá y Blanés, Gra-vina 14.

VAPOR CID
 Fondará en este puerto los lunes a las cinco de la tarde y saldrá los miércoles a las cuatro de la madrugada, para Alcañete y Valencia.
 Admitirá carga, pasajeros y encargos.
 Consignatarios, D. G. Carratalá y Blanés, calle de San Fernando.

Almacén de azulejos por mayor y menor, calle de la Virgen de Belen número 4.
 Procedentes de las más acreditadas fabricas de González Valls, de Valencia, queda abierto dicho almacén, ofreciendo a los consumidores un variado surtido en dibujos y colores, además de la excelente calidad del género.
 La buena fama de que gozan las citadas fabricas de González Valls, es la garantía más segura que puede ofrecerse.
 En el referido almacén se reciben toda clase de encargos y modelos para fabricar cuando se desee. Las buenas relaciones del dueño de este establecimiento con las fabricas, permiten ofrecer al público serán cumplimentados sus encargos, solo con la mayor prontitud sino con economía.
 En los precios para el género de almacén también le permite hacer un gran rebaja de los que el público hasta hoy conoce.
KENISA.—Remedio infalible contra el dolor de muelas.
 Depósito en Alicante, droguería y especiería de D. José Ferrer.